

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2023

Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 001 del 23 de noviembre de 2021

NORMAS: Decreto 505 de 2007 - Alcalde Mayor “Por el cual se reglamenta el Consejo de Gobierno Distrital y los Comités Sectoriales”

Acuerdo 001 de 2021 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación”

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Contratista	IP	No asistió	No asistió	No asistió			0
3. Hacienda	Secretaría de Hacienda	Director de Estadísticas y Estudios Fiscales	IP	28-Feb-2023	30-Jun-2023	18-Dic-2023			3
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director	IP	28-Feb-2023	No asistió	No asistió			1
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Secretario de Despacho	P	28-Feb-2023	30-Jun-2023	18-Dic-2023			3
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Jefe Oficina Asesora de Planeación	S	28-Feb-2023	30-Jun-2023	18-Dic-2023			3
6. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Rector	I	No asistió	No asistió	18-Dic-2023			1
6. Educación	Instituto de Investigación Educativa y Pedagógica I.D.E.P.	Director	I	No asistió	30-Jun-2023	18-Dic-2023			2
6. Educación	Agencia Distrital para la Educación	Director General	I	28-Feb-2023	30-Jun-2023	18-Dic-2023			3

	Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA.								
6. Educación	Instituto de Investigación Educativa y Pedagógica I.D.E.P.	Jefe OAP	IP	28-Feb-2023	30-Jun-2023	18-Dic-2023			3
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Profesional Especializado	O	28-Feb-2023	30-Jun-2023				2
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Contratista	O	28-Feb-2023	30-Jun-2023	18-Dic-2023			3
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Contratista	O			18-Dic-2023			1
6. Educación	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA	Subgerente de Planeación	O			18-Dic-2023			1
6. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas		O			18-Dic-2023			1
Veeduría Distrital	Veeduría Distrital	Veedora delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	IP	28-Feb-2023	30-Jun-2023	18-Dic-2023			3
Alcaldía Local	Alcaldía Local Santa Fé	Alcalde Local	IP	No Asistió	No Asistió	No asistió			0

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES: 3/4
ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/ SESIONES 0/0
EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:



Normas de creación: Sí No
 Reglamento interno: Sí No
 Actas con sus anexos: Sí No
 Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/No
Dirigir y orientar la planeación estratégica del sector.	30-Jun-2023					SI
Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	18-Dic-2023					SI
Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre.	30-Jun-2023	18-Dic-2023				SI
Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y proponer los correctivos necesarios.		18-Dic-2023				SI
Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño y de las directrices impartidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en materia de Gobierno y Seguridad Digital. , así como aquellas impartidas por las instancias de dirección y coordinación sobre la materia en el Distrito.						NO
Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del MIPG en su integridad, así como las que le sean asignadas a esta instancia en el respectivo sector.		18-Dic-2023				SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir la misión del sector. Estas entidades expondrán los informes sobre la ejecución de dichas acciones en las sesiones correspondientes del comité.						NO
Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulen en el comité.						NO
Concertar la programación presupuestal del sector que requiera la participación conjunta de sus integrantes.						NO

Divulgar las decisiones adoptadas en el comité respecto de las políticas, estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que definan en el comité para el efecto.						NO
---	--	--	--	--	--	----

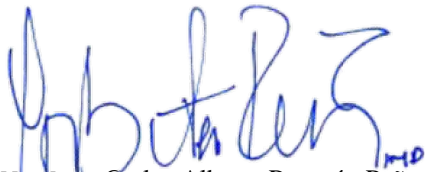
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	<p>El Comité definió como líneas centrales de la agenda 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación y aprobación del cronograma del seguimiento al CONPES 24 Política Pública Distrital de Educación 2022-2038, se explicó la manera de presentar los reportes para esta vigencia. - Presentación Resultados del FURAG 2022. Se concluye que todas las Entidades del sector en su plan de acción de MIPG para el otro año, deben definir acciones no solo para las tres políticas rezagadas si no las otras rezagadas respecto al Distrito. - Seguimiento sectorial al CONPES 24 Política Pública Distrital de Educación 2022-2038, para lo cual se concluye y aprueba: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar mesa de trabajo entre la segunda y tercera semana de enero de 2024 con los responsables pertinentes para revisar los 11 productos rezagados del CONPES. • Realizar mesa de trabajo con Gabriela Homez de la SED y la jefe de planeación del IDEP para presentar los otros 5 productos adicionales propuestos para el 2024 y la solicitud a Planeación Distrital para distribuir estos productos entre el 2024 y 2026. <p>-</p>
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	<p>Las sesiones ordinarias realizadas del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación, se desarrollaron acorde con las normas vigentes.</p> <p>Como temas principales abordados en esta instancia durante la vigencia se destacaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación y aprobación del cronograma del seguimiento al CONPES 24 Política Pública Distrital de Educación 2022-2038. - Presentación Resultados del FURAG 2022. - Seguimiento sectorial al CONPES 24 Política Pública Distrital de Educación 2022-2038.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
30/06/2023		<p>Tener en cuenta los tiempos del Cronograma del seguimiento al CONPES 24 Política Pública Distrital de Educación 2022-2038.</p>	<p>A junio de 2023 se evidenció un avance efectivo superior al esperado dentro del plan de acción de la Política Pública Distrital de Educación</p> <p>De una trayectoria ideal del 10,9%, el avance es el del 15.5%, es decir que por encima de la trayectoria ideal, eso representa una brecha positiva, indicando que algunos productos se están implementando un poco más rápido de lo esperado. 89 de los productos tienen un avance mayor al 75% según lo esperado, sólo el 1% de los productos tiene avance entre el 50 y 75% y el 10% tiene un avance menor del 50%, 4 de los 8 objetivos registró un avance mayor a la trayectoria ideal, de los productos con un avance menor al 50%, 11 son del sector educación, 1 de cultura y 1 de ambiente. De los 11 productos del sector educación, Agencia ATENEA tiene 7 productos rezagados, Universidad Distrital 2 productos y Secretaría de Educación 2 productos</p>
18/12/2023		<ul style="list-style-type: none"> - Todas las Entidades del sector en su plan de acción de MIPG para el otro año, deben definir acciones no solo para las tres políticas rezagadas si no las otras rezagadas respecto al Distrito. - Realizar mesa de trabajo entre la segunda y tercera semana de enero de 2024 con los responsables pertinentes para revisar los 11 productos rezagados del CONPES. - Realizar mesa de trabajo con Gabriela Homez de la SED y la jefe de planeación del IDEP para presentar los otros 5 productos adicionales 	<p>Se realizará el seguimiento a estas decisiones en la vigencia 2024.</p>

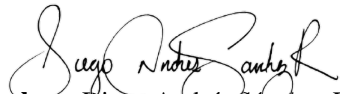
		<p>propuestos para el 2024 y presentar la solicitud a Planeación Distrital para distribuir estos productos entre el 2024 y 2026.</p>	
	<p>Síntesis: En la vigencia 2024 se realizará seguimientos a las decisiones tomadas respecto a los resultados del FURAG 2022, revisar los 11 productos rezagados del CONPES y la adición los 5 productos que requiere presentar el IDEP.. .</p>		

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Carlos Alberto Reverón Peña
Cargo: Secretario de Educación del Distrito
Entidad: Secretaría de Educación del Distrito

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Diego Andrés Sánchez Ruiz
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación
Entidad: Secretaría de Educación del Distrito